

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MANIZALES
-SALA PENAL-**

Manizales, ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Se señala el día viernes (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 9:30 AM, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia, dentro de la actuación seguida en contra de JUAN SEBASTIÁN GUZMÁN por el punible de LESIONES PERSONALES.

Cítese a las partes de conformidad con lo establecido por los artículos 171 y siguientes de la Ley 906 de 2004.

Notifíquese y Cúmplase,

La Magistrada,



Dennys Marina Garzón Orduña